



GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE

EN UNA BÚSQUDA CONSTANTE DE LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA,
SE HAN REALIZADO ACCIONES ORIENTADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS,
A FIN DE GARANTIZAR EL OTORGAMIENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES
SENCILLOS, PRÁCTICOS, SIMPLIFICADOS, CON UN ALTO NIVEL DE CALIDAD
Y EN INSTALACIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO ADECUADAS Y SEGURAS.

Desarrollo Institucional y Buen Gobierno



Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Mexicali.

Servicios al ciudadano

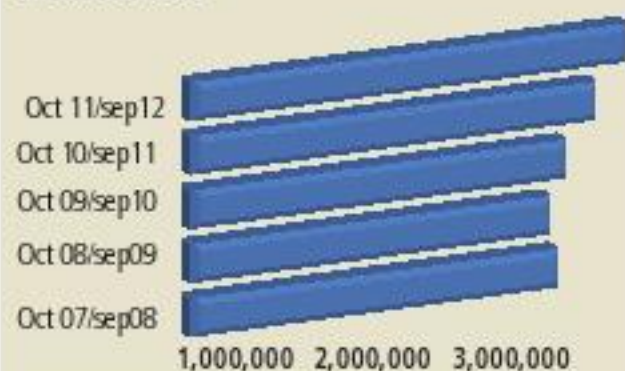
Cuarto
lugar nacional en el
Índice de Gobierno
Electrónico Estatal.
(www.bajacalifornia.gob.mx)

Se continúan fortaleciendo las opciones para brindar mejores servicios al ciudadano mediante el Portal Institucional www.bajacalifornia.gob.mx, logrando un promedio de 237

mil visitas y cuatro millones 535 mil 360 consultas mensuales.

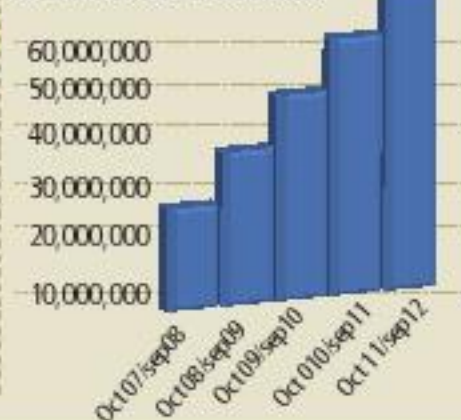
Con ello, el ciudadano toma ventaja de los servicios que se ofrecen en el portal institucional, con un total de

Visitas Realizadas al Portal Institucional



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Consultas Realizadas al Portal Institucional



ESTADÍSTICAS DE TRÁMITES WEB

• Convenios	13
• Placas	2,283
• Impuestos	253,288
Normal	39,225
Ceros	214,063
• Pesca	3,950
• RPPC	4,907
TOTAL	264,441



La percepción ciudadana es evaluada.

264 mil 441 trámites, realizados de octubre de 2011 a la fecha.

En continuidad con la mejora y simplificación, se realizó el análisis de 75 trámites y servicios en 15 dependencias y entidades: SEFOA, STPS, SECTURE, SPA, SGG, RPPC, OM, SEDESOE, INDIVI, CID, ISEP, ICBC, UPBC, FOGABAC y Contraloría, llegando a un total de 184 revisados. Producto de lo anterior se han realizado mejoras en 105 de ellos, que impactan anualmente a un millón 198 mil ciudadanos.

De las mejoras implementadas destaca la inscripción en línea del nivel pre-escolar, siendo Baja California el primer Estado en contar con este trámite en el país. De esta manera, los padres de familia bajacalifornianos obtienen rapidez en la inscripción, una mejor ubicación de

acuerdo a su domicilio, disminuyen la tramitología, con realizarlo desde su casa y oficina, así como una mejor atención de acuerdo a cada caso.

En lo que a los servicios registrales se refiere, se digitalizaron más de tres millones 330 mil documentos derivados de los actos jurídicos sujetos a inscripción y depuración de las bases de datos registrales en la siguiente proporción: Mexicali, un millón 33 mil; Tecate, 39 mil 304; Tijuana, un millón 485 mil; Playas de Rosarito, 97 mil 93; y Ensenada, 674 mil 898 beneficiando con ello la expedición de copias simples y certificadas sin necesidad de acudir a los libros de copias, disminuyendo considerablemente los tiempos de entrega.

La Sociedad Hipotecaria Federal, a través del Centro de Información Registral, Catastral y Económica

22,037

trámites se realizan mensualmente a través del Portal Institucional.



Entrega de Programas Internos de Protección Civil y constancias de Capacitación.

A.C. (CIRSE) y de acuerdo al modelo integral que se estableció para la medición periódica de los registros públicos, ha evaluado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Baja California, como la entidad líder en la modernización registral del país.

Con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía una herramienta moderna, mediante la cual se les facilite presentar sus quejas y denuncias, se agilice la recepción y atención de las mismas, se desarrolló e implementó el Sistema Contraloría Móvil, sistema derivado del Programa 01800HONESTO por medio del cual se resolvieron el 84.50% de las quejas y denuncias presentadas.

Con el fin de fortalecer el esquema de evaluación de la percepción ciudadana, se rediseñó la evaluación aplicada a los usuarios de los servicios públicos de alto impacto que brindan las dependencias y

entidades paraestatales, con lo cual se lograron llevar a cabo 35 evaluaciones en todo el estado, que permitieron elaborar informes para los titulares de las dependencias y entidades, en donde se muestran las necesidades reales de los usuarios.

Mediante el esquema de usuarios simulados se realizaron 456 visitas a los centros de atención de las dependencias y entidades paraestatales de mayor afluencia, a fin de vigilar que los servicios a los usuarios se brinden de manera adecuada, así

como identificar áreas de oportunidad en el proceso del trámite, y desempeño del servidor público e infraestructura, con lo cual se orientan las acciones de mejora en la atención de las necesidades reales de los usuarios.

El Ejecutivo Estatal en colaboración con la empresa Telnor habilitó el uso gratuito mediante accesos Wi Fi en cinco lugares públicos, uno en cada una de las ciudades del Estado conformando así la primera etapa del proyecto.

Por otra parte, resulta importante para la Administración Estatal contar con una organización preparada que permita salvaguardar a los servidores públicos y usuarios que nos visitan, en caso de una contingencia provocada por fenómenos de origen natural o humano. En este sentido, se continuó con la elaboración de programas de protección civil en 10 edificios públicos, alcanzando los 24 edificios públicos con mayor ocupación.



Conectividad gratuita en edificios públicos, como es el Centro de Cultura de la Legalidad, en Tijuana.

Eficiencia e innovación gubernamental

Estado digital

En coordinación con el sector privado y académico, se elaboró la Agenda Digital Estatal, la cual contribuirá sustancialmente a la reducción de



Agenda Digital BC
Tecnología para el Desarrollo y Competitividad

la brecha digital, al acercamiento de la comunidad y sus familias al uso eficiente de las tecnologías de la información, y con ello, nos convertiremos en un Estado que cuenta con una Política Pública que impulsa una sociedad más justa, equitativa y con plena participación, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y el conocimiento.

BC reconocida por su perfil innovador

Baja California sigue siendo reconocida a nivel nacional por sus proyectos de innovación al recibir el reconocimiento como una de Las 40 más Innovadoras del Sector Público por parte de Information Week, ubicándonos en el tercer lugar y con una mención especial en el Reconocimiento a la Innovación Tecnológica y Gubernamental I+T Gob, otorgado por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A. C. (CIAPEM)

Gobierno que promueve la racionalidad y austeridad

Se puso en marcha el Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público Ahorra B. C., el cual tiene como propósito generar ahorros presupuestarios, además de establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, es decir, una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado; se han logrado ahorros hasta por 126 millones 62 mil pesos.

El programa se integró por tres grandes rubros: ajuste al gasto corriente, ajuste en los servicios personales y racionalidad en la utilización de servicios básicos.



Revista Information Week que destaca a Baja California por su innovación.

PROGRAMA AHORRA A AGOSTO DE 2012

Concepto de ahorro	Agosto
• Compras consolidadas	\$ 9,626,935.13
• Gasolina	\$4,547,376.63
• Telefonía	\$3,646,742.44
• Servicios básicos	\$ 3,279,975.35
• Remate de vehículos	\$2,008,300.00
Subtotal	\$ 23,109,329.55
Ahorros medidas Burocracia	\$ 43,900,000.00
• Ahorro gasto corriente dependencias	\$ 44,522,912.00
• Ahorro gasto corriente entidades con subsidio estatal	\$ 14,529,995.00
Subtotal ahorro gasto corriente	\$ 59,052,907.00
Total ahorros	\$126,062,236.55

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.



"El Gobierno de Baja California se ha convertido en un estado pionero al lograr que los recursos públicos de los bajacalifornianos, sean asignados a programas con metas y objetivos claros, con lo que se garantizan más y mejores servicios públicos, generando un mejor desarrollo para la sociedad, para el sector público y para el Estado."

Enrique Abedrop,
especialista en Gestión para Resultados y autor del Libro *Presupuesto Basado en Resultados*.

Primer

lugar para BC, a nivel nacional, en prácticas con enfoque a resultados.

100%
de los programas sustantivos, son desarrollados con enfoque de marco lógico.

Marco de actuación moderno y actualizado

Se logró la actualización de reglamentos internos derivados de la modificación de la estructura en seis dependencias y cuatro entidades paraestatales.

En observancia al Catálogo General de Puestos Tipo como instrumento jurídico-administrativo y con la finalidad de ordenar y regular la estructura actual de puestos que conforman la Administración Pública Centralizada, se elaboraron dos mil 992 cédulas de análisis y descripción de puestos específicos, con enfoque a competencias laborales.



Fuente: Dirección de Control y Evaluación Gubernamental.

Con el propósito de tener una visión general del desempeño de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la Evaluación de la Gestión Pública 2011 en 46 dependencias y entidades de las cuales, 50% mejoraron el Índice de Evaluación de la Gestión Pública, obteniendo como resultado que el Ejecutivo del Estado alcanzara un promedio de cumplimiento de 91.82%.

Consolidación de la presupuestación basada en resultados (PbR)

Se reconoce a Baja California como punta de lanza en el tema de Gestión para Resultados, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo posiciona como primer lugar nacional en los avances y prácticas implementadas sobre PbR, destacando el sistema de indicadores y la implementación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Formalmente dieron inicio las consultorías que el BID otorga al Estado, a través de especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional con las que han diagnosticado, evaluado y mejorado los diferentes procesos que se relacionan con el PbR.

Un gran reto de todo Gobierno es, sin duda, la evaluación de sus acciones y sus resultados, en Baja California hemos institucionalizado la realización de evaluaciones internas y externas, con las que se permitan analizar los escenarios y la efectividad de los programas.

Se realizó la evaluación interna de diseño y orientación a resultados de los programas, con la cual se tuvieron las herramientas necesarias para la planeación de gobierno en 2013, con lo cual 100% de los programas sustantivos mejoraron la calidad en su diseño.

Se elaboró la evaluación de las condiciones de Desarrollo Socioeconómico en Baja California en 2013, el cual proporciona indicadores de desarrollo en la entidad y los municipios, permitiendo direccionar de manera eficaz las acciones gubernamentales en nuestro Estado.

Se encuentra en proceso la evaluación de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se integraron indicadores a los diferentes programas de gobierno, y con base en ellos, se pueden evaluar sus avances y a la fecha contamos con un promedio de 10 indicadores por dependencia.

Conscientes de que la evaluación debe considerar la opinión ciudadana, se puso en operación el portal denominado www.monitorbc.gob.mx, como un mecanismo que muestre los resultados y principales logros de los programas de gobierno, así como la estadística relevante y el resultado de los monitoreos realizados, ello ha permitido que Baja California avance en lo referente a transparencia presupuestaria.

Se llevó a cabo el proceso de presupuestación 2012 bajo el esquema de presupuesto basado en resultados, privilegiando la asignación de recursos a programas y proyectos estratégicos, con lo que se aprobó un presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 de 35 mil 769 millones 670 mil pesos, 7.74% superior al presupuesto autorizado para 2011.

El presupuesto de egresos ejercido para el periodo que se informa es de 32 mil 672 millones 818 mil pesos, al gasto social se destinaron 21 mil 693 millones 87 mil pesos, principalmente en los rubros de educación y salud, para desarrollo municipal se destinó 4 mil 505 millones 869 mil pesos, lo que representa 13.8% del gasto del periodo.

Los poderes y organismos autónomos representan el 4.6% y la administración de gobierno solo el 3.4 % del total del ejercicio del periodo.

La planeación del gasto público ha sido una de las estrategias que hemos seguido para mejorar la calidad en las asignaciones presupuestales, y ante un escenario presupuestal limitado, hemos fortalecido la estructura de los programas con el enfoque de marco lógico, analizando las verdaderas problemáticas que se presentan para destinar mayor presupuesto a donde más se requiere.

Producto de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, se realizó la actualización de seis programas con los cuales se garantiza la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y se incorporan metas e indicadores que permiten su seguimiento y evaluación.

Para fomentar una mayor responsabilidad social, se implementó un nuevo modelo de participación ciudadana que, por primera vez, vinculará a la sociedad en la definición de temas estratégicos en el proyecto de presupuesto de egresos del Ejecutivo, además de la generación de proyectos con iniciativa ciudadana, siendo un claro ejemplo de ello la integración de la Agenda Digital B. C emanada de estos espacios de interlocución.

Aunado a este modelo de participación social, se apoyó técnicamente en los Foros de Consulta Ciudadana para integrar el Programa de Derechos Humanos de Baja California,

35,769

mdp fue el presupuesto de egresos autorizado para 2012.



PROGRAMAS ACTUALIZADOS

- Programa Sectorial de Educación
- Programa Estatal de Medio Ambiente
- Programa de Salud Pública
- Programa Sectorial de Desarrollo Económico
- Programa Sectorial de Desarrollo Urbano
- Programa Estatal de Población



Foro para integrar el Programa de Derechos Humanos de Baja California.

posicionando a la entidad dentro de las primeras cinco a nivel nacional en contar con este programa.

Más inversión pública

El desarrollo económico de un Estado se basa principalmente en su infraestructura y servicios, de manera

responsable, hemos privilegiado la inversión pública con 6 mil 270 millones 285 mil 478 pesos, destacando los rubros de: vialidades, educación, asistencia social, infraestructura y servicios, pavimentación, agua y alcantarillado, y agricultura y ganadería.

6,270
Mdp en Inversión
Pública.

INVERSIÓN AUTORIZADA POR MUNICIPIO

Municipio	Obras	Inversión/Pesos	Porcentaje
• Mexicali	1,280	1,983,162,430	32%
• Tijuana	1,030	1,934,387,254	30%
• Playas de Rosarito	564	784,835,675	13%
• Ensenada	208	780,890,666	12%
• Cobertura estatal	249	402,054,874	7%
• Tecate	198	384,954,578	6%
• Inversión total	3,529	6,270,285,478	100%

INVERSIÓN AUTORIZADA POR RUBRO

Rubro	Obras	Inversión/Pesos	Porcentaje
• Vialidades	402	1,617,502,262	26%
• Educación	746	1,135,379,469	18%
• Asistencia social y servicios comunitarios	205	749,979,176	12%
• Infraestructura y servicios	257	627,266,900	10%
• Pavimentación	905	501,894,438	8%
• Agua y alcantarillado	169	433,077,945	7%
• Agricultura, ganadería y pesca	114	241,136,817	4%
• Infraestructura deportiva	153	236,992,190	4%
• Infraestructura cultural	134	183,146,439	3%
• Seguridad pública	37	138,517,354	2%
• Carreteras estatales y caminos rurales	111	116,537,188	2%
• Suelo y vivienda	71	88,402,974	1%
• Salud	58	83,678,925	1%
• Otros rubros	177	116,773,402	2%
• Inversión total	3,529	6,270,285,478	100%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.



Más inversión para Baja California, construcción de andadores turísticos para acceso a playa en Ensenada.

Uso eficiente de los recursos

A fin de fomentar e incrementar la participación de las empresas locales en las compras del Gobierno del Estado se realizaron tres Ferias de Proveedores en Mexicali, Tijuana y Ensenada durante el mes de febrero de 2012, con la participación de 396 empresas, logrando incrementar el padrón de proveedores a ocho mil 192.

En lo que respecta a compras por licitaciones públicas, de 57 procedimientos, 40 fueron de tipo regional para beneficio de la industria y proveedores locales; otorgándose contratos por la cantidad de 109 millones 647 mil pesos.

Se consolidó el Sistema de Gasolina de Gobierno del Estado SiGGo para la validación y autorización del consumo de combustible por internet,

a través de la red de 105 estaciones que se integraron en el Estado, asegurando con ello la cobertura necesaria para los vehículos del gobierno central mediante el uso de dos mil 592 chips RFID, instalados en vehículos y tarjetas, obteniéndose un ahorro de 4 millones 609 mil pesos, que representan 6.41%, adicionalmente al incremento en el precio del combustible que fue de 9.31%.

Mecanismos de control para el consumo de gasolina.



Chip RFID de identificación electrónica



Tarjeta con Chip RFID de identificación electrónica



Terminal portable para lectura de Chip RFID de identificación electrónica y autorización en línea por internet



Etiqueta con datos del vehículo que es adherida junto al Chip RFID de identificación electrónica que es instalado en el vehículo

Programa

Piloto para la implementación del Sistema Integral de Profesionalización.



Entrega de reconocimientos a los servidores públicos 2011.

Creación

del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano.

Desempeño profesional de los servidores públicos

Se creó el Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano con una inversión en sus instalaciones de 1 millón 503 mil pesos en la ciudad de Mexicali, en donde se realizaron 219 eventos de capacitación en competencias técnicas y de gestión para dos mil 982 servidores públicos, con un presupuesto ejercido de 2 millones 144 mil pesos.

Se evaluaron bajo un estándar de Competencia Laboral a 195 servidores públicos que desempeñan puestos de atención al público y que han sido dictaminados como competentes para obtener una certificación.

Se celebró la ceremonia de reconocimiento a los servidores públicos más destacados de 2011, encabezada por el Lic. José Guadalupe Osuna Millán, en la ciudad de Tijuana.

219

Eventos de capacitación.

2 mil

982 Servidores públicos capacitados.



Inauguración del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

Contribuyentes satisfechos

El tema recaudatorio no es menor, por lo que debe mejorarse y asegurar su calidad del servicio, pero sobre todo, garantizar la satisfacción de los contribuyentes.

Por tres años más se obtuvo la re certificación en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, para sistemas de gestión de calidad, con ello se logran hacer más eficaces los 32 procesos relacionados con ingresos, atendiendo a 773 mil 13 ciudadanos satisfechos en trámites vehiculares y 307 mil 626 en licencias de conducir durante el periodo del 1º de octubre de 2011 a septiembre de 2012.

Derivado de la entrada en vigor de la Tenencia Estatal, el Ejecutivo del Estado implementó el Programa de Apoyo a las Familias Bajacalifornianas mediante el cual se otorgó un apoyo de 70% del importe, por concepto de impuesto estatal de tenencia y uso de vehículos a los propietarios de camionetas, quedando su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

Se consolida el sitio de Internet BC fiscal, mediante el cual, además de brindar información sobre la estructura, funciones y servicios de la



Secretaría de Planeación y Finanzas, ofrece a la ciudadanía mayor información de apoyo para cumplir de forma oportuna con las obligaciones fiscales que se tienen ante el Estado. Asimismo, en este portal de Internet se contemplan servicios en línea, destacando el pago de impuestos, consultas sobre trámites o impuestos, presentación de consultas fiscales y recursos de revocación, así como acceso a la normatividad vigente, incluyendo leyes y decretos.

A efecto de brindar oportunamente a los contribuyentes de la Entidad información fiscal actual y relevante, se creó el Informador Fiscal, como una herramienta electrónica por medio de la cual se envía semanalmente por correo electrónico la información y las novedades fiscales que se presentan en el Estado,

lo cual permite a los ciudadanos obtener, de forma gratuita y oportuna, información valiosa para cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales.

Se otorgaron descuentos por pronto pago en derechos de control vehicular de 12% en enero, 8.5% en febrero y 5% en marzo, por un monto de 12 millones 174 mil pesos, beneficiándose a 279 mil 183 ciudadanos.

CONDONACIÓN POR PRONTO PAGO Y BENEFICIADOS

Municipio	Total Descuento Pronto Pago	
	Descuento	Beneficiados
• Mexicali	\$4,555,168	101,978
• Tijuana	\$5,185,108	107,716
• Ensenada	\$1,640,388	32,590
• Tecate	\$419,955	9,079
• Rosarito	\$373,971	27,820
• Total	\$12,174,590	279,183

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Periodo de enero a marzo de 2012.

Vehículos con seguro de responsabilidad civil

Con el objetivo de asegurar la integridad de la población que circula en vehículo en el Estado, fue publicado un decreto en el Periódico Oficial del Estado, el cual aprueba la obligación de



Recaudación de Rentas del Estado, en Mexicali.

presentar seguro de responsabilidad civil vigente a todos los automovilistas registrados en el padrón vehicular, con lo que se logra, de octubre de 2011 a septiembre de 2012, un total de 306 mil 321 vehículos que están circulando con Seguro; los cuales amparan, por lo menos, en daños a terceros en su persona y en sus bienes, por un monto de 271 mil 136 pesos.

Pago de impuestos vía Internet

Mediante propuesta de reforma de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California aprobada para el Ejercicio Fiscal 2012, a partir del 1º de enero se logra que los contribuyentes obligados a presentar declaración mensual del impuesto sobre nómina realicen su pago vía

Internet, beneficiándose un total de tres mil 833 contribuyentes, recibiendo un total de 19 mil 873 pagos, de los cuales, se recibió un ingreso total de 541 millones 221 mil 814 pesos.

Decretos de incentivos fiscales y resultados

Se otorga nuevamente, por parte del Poder Ejecutivo, el apoyo a los ciudadanos a través de la publicación de diversos decretos de estímulos fiscales, con el propósito de generar una cultura de cumplimiento de sus obligaciones, así como ayudarlos a regularizar su situación fiscal.

También se condonaron 100% de los recargos y multas, generados por la falta de pago oportuno de contribuciones

estatales, beneficiándose los contribuyentes que se regularizaron pagando en una sola exhibición o mediante autorización de pago a plazos, condonándose un total de 299 mil 492 pesos.

Se exime parcialmente el pago de los derechos que se generen por la expedición, revalidación, y reposición de licencia de conducir en la modalidad de menor de edad, cuyo monto a pagar se mantendrá por la cantidad de 100 pesos hasta el 31 de diciembre de 2012, a la fecha un mil 437 estudiantes se han beneficiado.

Legalización de autos

Continúa el Programa de Legalización y Apoyos para Circular Automóviles en Baja California, conocido como PlacaBC. A la fecha, se han beneficiado más de 17 mil ciudadanos, a los cuales se le hizo entrega de los documentos que amparan la legal estancia del vehículo en el país, como lo es su pedimento de importación, placas y tarjeta de circulación, con lo cual cumplimos a la ciudadanía con el compromiso adquirido.

Facilidades otorgadas para fortalecer la recaudación

Los ciudadanos pueden domiciliar el pago de las parcialidades de los créditos fiscales formalizados, mediante cargos automáticos a

Decreto estímulos fiscales	Importe total condonado	Beneficiados
28 de Enero de 2011 • Se exime del 5% del pago de impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal presentado mediante portal de internet.	\$7,532,000	7,925
3 de Septiembre 2011, 17 de Febrero y 20 de Abril de 2012 • Baja Definitiva de Vehículos	\$29,642,662	21,318
• Condonación por pago de derechos extemporáneos, calcomanías y tarjeta de circulación, extemporáneo de impuesto estatal sobre Tenencia y de licencias de conducir.	\$93,540,689	157,305
• Se condona el 50% de descuento del pago del impuesto sobre compra venta de automotores usados.	\$8,141,767	18,556
• Condonación 100% recargos y multas por falta de pago oportuno de contribuciones estatales.	299,452	61

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

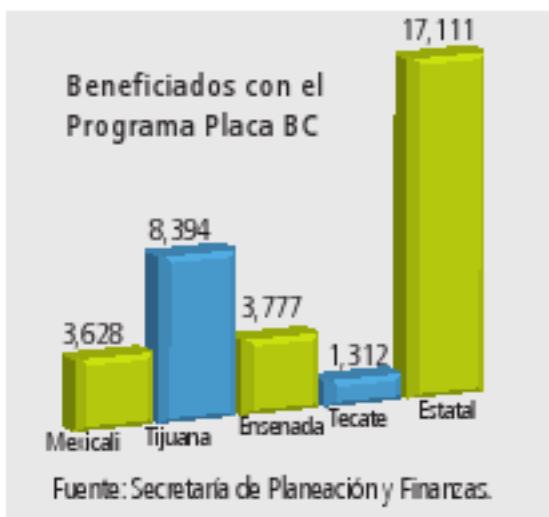
situación fiscal, habiendo recaudado en el periodo del 1º. de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012, la cantidad de 2 millones 90 mil 534 pesos, de una cartera por recuperar de 3 millones 816 mil 147 pesos.

Ingresos federales

El pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2012 se estima en una recaudación por fuentes federales de 27 mil 641 millones 256 mil pesos, que representan 79.45% del total de la recaudación en el Estado.

Los recursos provenientes de fuentes federales se conforman de 12 mil 400 millones de pesos de participaciones de ingresos federales; 13 mil 232 millones 213 mil pesos del Ramo 33; y 2 mil 9 millones 43 mil pesos de incentivos y otras aportaciones federales.

Durante el periodo comprendido del 1º. de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012, la recaudación por concepto de fuentes federales ascendió a 27 mil 766 millones 822 mil pesos, que representan 78.70% del total de la



autorización de pago a plazos para registro por primera vez de vehículos en el padrón.

En materia de derechos de control vehicular se han otorgado facilidades a 467 contribuyentes, mediante la autorización de pago a plazos, con la finalidad de que regularicen su

su tarjeta de débito, crédito o cuenta de cheques, con esta acción se han domiciliado 335 créditos.

Asimismo, con el fin de facilitar el pago de obligaciones en materia de control vehicular, se desarrolló la modalidad de

Concepto	Pronóstico de Ingresos Ejercicio 2012*	Ingreso Recaudado**
• Participaciones de ingresos federales	12,400,000,000	12,495,519,876
• Aportaciones federales Ramo 33	13,232,213,575	13,289,352,292
• Incentivos y otras aportaciones federales	2,009,043,075	1,981,949,426
• Recaudación por fuentes federales	27,641,256,650	27,766,821,594

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
*De enero a diciembre 2012 **De octubre 2011 a septiembre 2012.

recaudación en la entidad; y se componen con 12 mil 495 millones 520 mil pesos de participaciones de ingresos federales, 13 mil 289 millones 352 mil pesos del Ramo 33 y 1 mil 981 millones 950 mil pesos de incentivos y otras aportaciones federales.

Ingresos estatales

En el pronóstico de ingresos para el ejercicio 2012 se estima una recaudación por fuentes estatales de 7 mil 149 millones 659 mil pesos, que representan 20.55% del total de la recaudación en el Estado. Baja California se ha caracterizado por ser generadora de recursos propios, muy por encima de la media nacional.

Los recursos provenientes de fuentes estatales se componen de 2 mil 106 millones 904 mil pesos por impuestos; 52 millones 259 mil pesos por contribuciones de mejoras; 1 mil 36 millones 95 mil pesos por derechos; 183 millones 452 mil pesos por productos; 2 mil 59 millones 372 mil pesos por



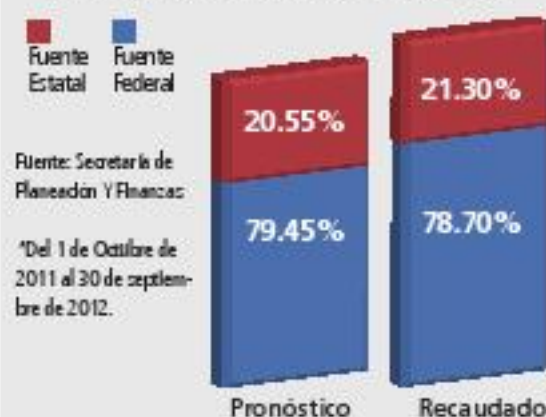
Atención a usuarios en funcionales oficinas de Recaudación de Rentas.

aprovechamientos y 1 mil 711 millones 577 mil pesos por financiamiento.

Durante el periodo comprendido del 1º. de octubre 2011 al 30 de septiembre de 2012, la recaudación por concepto de fuentes estatales ascendió a 7 mil 516 millones 454 mil pesos, que representan 21.30% del total de la recaudación en el

Estado y se componen con 1 mil 993 millones 881 mil pesos, por impuestos; 49 millones 927 mil pesos, por contribuciones de mejoras; 996 millones 894 mil pesos, por derechos; 200 millones 738 mil pesos, por productos; 2 mil 84 millones 188 mil pesos, por aprovechamientos; y 2 mil 190 millones 826 mil pesos, por financiamiento.

Ingresos por fuentes Estatales.



Concepto

- Impuestos
- Contribuciones de mejoras
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Financiamiento
- Recaudación por Fuentes estatales

Concepto	Pronóstico de ingresos ejercicio 2012*	Ingreso Recaudado**
• Impuestos	2,106,903,575	1,993,880,813
• Contribuciones de mejoras	52,259,005	49,927,400
• Derechos	1,036,095,140	996,893,943
• Productos	183,452,421	200,738,123
• Aprovechamientos	2,059,371,881	2,084,188,259
• Financiamiento	1,711,576,648	2,190,825,570
• Recaudación por Fuentes estatales	7,149,658,670	7,516,454,108

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. *De enero a diciembre 2012 **De Octubre 2011 a Septiembre 2012.

Se logró la autocorrección de la situación fiscal de diversos contribuyentes, a través de un mil 789 revisiones terminadas, brindándoles certeza jurídica mediante la actuación fiscalizadora. En el año de 2011 se generaron recursos federales para nuestra entidad federativa, efectivamente recaudados, por 250 millones 700 mil pesos.

Generación de recursos alternativos

Durante el periodo de octubre de 2011 a septiembre de 2012, se obtuvo una captación de 75 millones 780 mil pesos por concepto de intereses, generados por las inversiones efectuadas en instituciones bancarias, siendo esto un beneficio para nuestra Entidad.

Se efectuaron 72 mil 277 pagos electrónicos en el periodo de octubre de 2010 a septiembre de 2011, y para octubre de 2011 a septiembre de 2012 se incrementaron a 76 mil 642 pagos, y se continúa con el esquema de más pagos electrónicos que cheques.

Se apoyó a proveedores del Estado con 97 millones 5 mil pesos, en el periodo de octubre de 2011

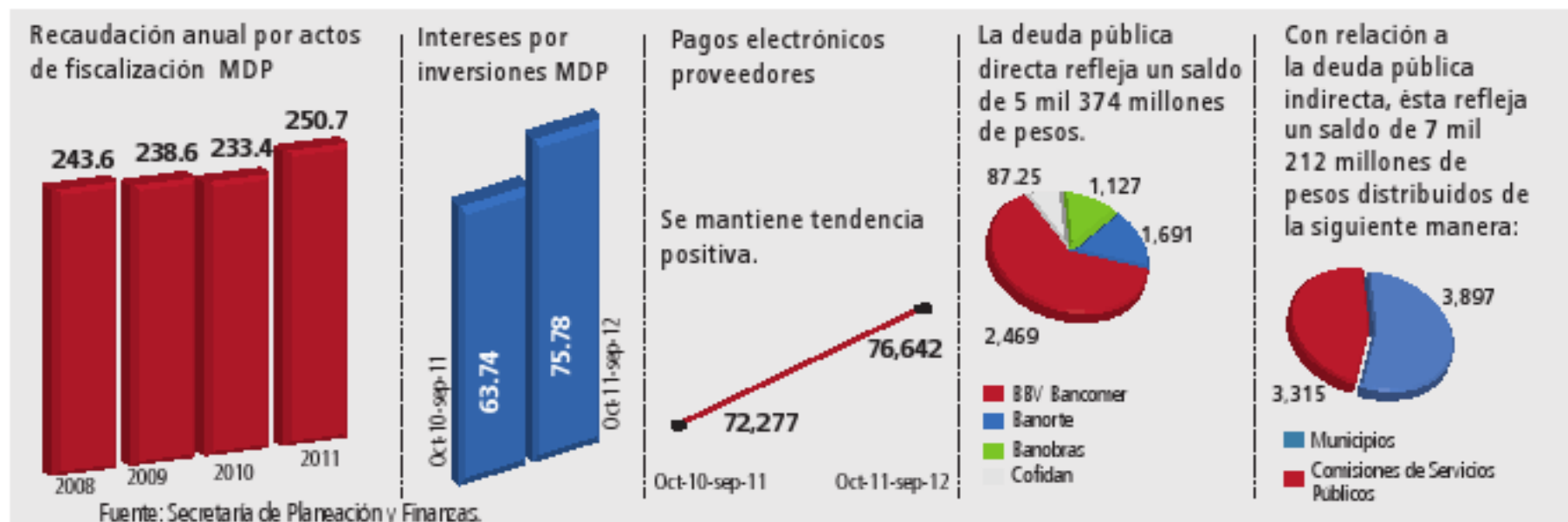
a septiembre de 2012, con el Programa de Cadena Productiva que les permitió contar con liquidez inmediata, facturando a través de Nacional Financiera.

Gobierno sólido en sus finanzas

Baja California sigue contando con una política financiera de bajos niveles de endeudamiento y una aceptable liquidez, siendo calificados nacionalmente por Estandar and POOR'S y MOODY'S, como MXAA y AA1.mx, siendo esto una "Perspectiva Estable".

Es de resaltar que aunque se inició el ejercicio presupuestal 2012 con un panorama adverso, a fin de mantener un gobierno responsable, se destinó solo 1.6% al pago efectuado por servicios de la deuda conformada por intereses y pagos a capital del presupuesto de egresos. Todos estos créditos se encuentran garantizados en dos fideicomisos de administración y pago, en el cual se deposita un porcentaje de las participaciones por cada crédito.

1.6%
del Presupuesto de Egresos es apenas el monto destinado al pago de la deuda.



Resumen de acciones complementarias



Juegos Deportivos 2011 para servidores públicos.

Servicios al ciudadano

- Se rediseñó y re-estructuró el apartado de TRÁMITES Y SERVICIOS dentro del Portal Institucional, facilitando al ciudadano la consulta de trámites por Tema, Etapas de Vida, Perfil Ciudadano, por Dependencia e incluye una búsqueda por palabras clave.
- Se rediseñó y re-estructuró el microsítio BC FISCAL buscando integrar en un solo punto de consulta, todo lo relacionado con los trámites fiscales ante el Estado.
- Se desarrolló el Sistema de Apoyo Electrónico para Consultas Fiscales permitiendo al ciudadano aclarar todas sus dudas relacionadas con las disposiciones fiscales.
- Reestructuración y mejora del Centro de Cómputo del Gobierno del Estado, logrando las condiciones óptimas de ambiente, espacio y seguridad, cumpliendo con las normas y estándares internacionales.
- Implementación de Infraestructura de Alta Disponibilidad para las Recaudaciones Auxiliares Mexicali, Tijuana y

Ensenada, para asegurar la atención ininterrumpida de servicios.

- Implementación de políticas y herramientas tecnológicas para generar ahorros en el gasto telefónico, generando a la fecha un 60% de ahorro en el consumo a celular y larga distancia.
- Se inició con el Proyecto de Armonización Contable, lo que ha significado el tener que homologar información así como reestructurar procesos y procedimientos. A la fecha se han modificado 30 sistemas relacionados con el ingreso, 18 sistemas relacionados con el gasto y 14 sistemas relacionados con registros contables.
- Se impartieron 28 Talleres para Elevar la Calidad y la Calidez en la Prestación de los Servicios Públicos para 506 servidores públicos que se desempeñan en áreas de atención ciudadana.
- Se ha cumplido con los programas de certificación de la Norma de Calidad ISO 9001 2008, logrando la certificación del 100% de los procesos registrales.

- Los servicios electrónicos que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Baja California en los módulos de Auto Consulta, Consulta Remota y Certificados en Línea han beneficiado a más de 646 mil 639 habitantes.
- Se han atendido el 100% de solicitudes de servicios registrales realizadas a través del portal de internet, proporcionando el servicio de una manera más ágil y sin necesidad de que los usuarios acudan a las oficinas registrales del Estado.
- Se llevaron a cabo cinco Jornadas de Salud para los Servidores Públicos y dos Jornadas de la Mujer como acciones médicas preventivas y oportunas en la detección de enfermedades, así como la realización de actividades de activación física. Acudieron dos mil 118 servidores públicos donde se registró el Cárdeno Clínico y su seguimiento en el ISSTECALI.
- Con el objetivo de fomentar la práctica del deporte y la recreación como elementos fundamentales en la formación de aptitudes, capacidades, hábitos

y destrezas, se organizaron cuatro campeonatos regionales de juegos deportivos en diferentes disciplinas para los servidores públicos en todo el Estado, con los siguientes resultados: cuatro mil 197 servidores públicos participantes en los Juegos Deportivos; 341 atletas en pruebas individuales; 290 equipos registrados; 314 campeones regionales disputaron el campeonato Estatal en Diciembre 2011.

Eficiencia e innovación gubernamental

- Con el Ahorra BC, en servicios personales, se ha restringido la cobertura de plazas vacantes, aprobándose sólo aquellas que se encuentren relacionadas a funciones sustantivas, a la fecha se han generado ahorros por 36.9 millones de pesos.
- Se llevó a cabo la instalación de dispositivos de control y reductores del consumo de agua en 102 edificios públicos en su gran mayoría Escuelas y en el CERESO de Mexicali, generando un ahorro de 3 millones 116 mil pesos.
- Se logró la disminución del 5% de percepciones de funcionarios de nivel superior y restricción de aumentos salariales, haciendo un total de 125 funcionarios estatales,

se ha generado un ahorro superior a los 2.5 millones de pesos en lo que va del año.

- Con la finalidad de propiciar una administración ordenada y con reglas claras para la atención oportuna a las demandas de los usuarios se actualizaron 22 instrumentos jurídicos – administrativos.
- Diseño y publicación de tres Normas Administrativas para regular y garantizar el óptimo funcionamiento de los servicios complementarios en el desarrollo de la Obra Pública en la Entidad.
- Se elaboró el dictamen jurídico de procedencia para el otorgamiento de concesión del Museo de la Vid y el Vino de Baja California, emitiéndose el título de concesión correspondiente.
- Se elaboró el dictamen jurídico de procedencia para el otorgamiento de concesión a favor del Club Águilas de Mexicali S.A. de C.V., estando en proceso la expedición del título de concesión.
- Se expidió el Acuerdo de Autorización a la Casa de Asistencia Social Lagar A.C. en derecho de uso, aprovechamiento y explotación, que corresponde a la zona de playa y malecón adyacente a la prolongación del boulevard costero del municipio de Ensenada.
- Se modificó la Norma Administrativa referente a las comisiones oficiales y

viáticos, publicándose en el Periódico Oficial del Estado el 31 de agosto de 2012.

- Con la finalidad de actualizar el marco de actuación de las Entidades Paraestatales y optimizar sus procesos, se participó en la creación de cinco Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios, en las entidades: INDE, UNEME, CECYTE, ISSSTECALI y CESPT, con lo que se concluyó el programa, dando formalidad a los procedimientos que llevan a cabo y a la normatividad en la materia.
- Se actualizó la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales Administrativos; impartiendo seis talleres de capacitación sobre elaboración de manuales de organización, contando con la participación de 112 servidores públicos adscritos a las diversas Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.
- Se integró la información de la estadística estratégica del Gobierno del Estado, misma que se encuentra a disposición de la ciudadanía a través del Portal www.monitorbc.gob.mx.
- Cada una de las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado realizaron la Evaluación de Diseño y Orientación de Resultados de sus Programas sustantivos; principal insumo para la realización de sus ejercicios de planeación.
- A través de la página de internet www.monitorbc.gob.mx la ciudadanía puede consultar las evaluaciones de Diseño y Orientación de Resultados y la evaluación de las condiciones socioeconómicas de Baja California.
- Se realizó el Proceso de Planeación 2013, teniendo como resultado que el 100% de las Dependencias y Entidades realizaron su ejercicio de planeación interna, contando así con 63 documentos de planeación.
- Producto del ejercicio de planeación se definió la estructura programática de



Entrega de Programas Internos de Protección Civil en Edificios Públicos.

Gobierno del Estado, conformándose de 112 programas.

- Al 30 de septiembre, se registran un mil 886 metas que conforman los Programas Operativos de las Dependencias y Entidades Paraestatales para el 2012.
- La integración de la Agenda Digital del Estado, se realizó con la participación de representantes de las diferentes cámaras empresariales, sector educativo y gubernamental, que a través de las 4 mesas de trabajo atendieron los temas de: Infraestructura, Gobierno electrónico, Competitividad y Educación digital, teniendo como resultado la definición de 36 proyectos y 102 líneas de acción.
- En el marco de la Cooperación Técnica con el BID, se recibió la asesoría de tres grupos consultores para la implementación de la GpR en el Gobierno del Estado:
 - ARegional para el desarrollo de un Plan Fiscal a Mediano Plazo.
 - Santiago Consultores para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública.
 - Velarca Consultores para la implementación de un Sistema de Planeación Basado en Resultados.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una evaluación del avance que presenta Gobierno del Estado en la implementación de la Gestión para Resultados, reconociéndonos como el Estado con mayor grado de avance.
- Se inició el proceso de armonización contable en las Dependencias y Entidades, logrando conformar el Presupuesto de Egresos 2012, bajo el nuevo Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado de B.C. en apego a las normas emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable.
- El patrimonio del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado cuenta con cinco mil

825 bienes muebles, con el objeto de disponer y resguardar dicho patrimonio, se han regularizado a la fecha 64% de los bienes del padrón inmobiliario.

- Se llevaron a cabo 4 subastas públicas para depurar el padrón mobiliario de los bienes muebles que no se encuentran en condiciones según la operatividad de la función pública, generando un ingreso de 2 millones de pesos.
- Se realizó la desincorporación y donación de predios a diversas asociaciones civiles, ayuntamientos y planteles escolares.
- Los programas de capacitación se desarrollan de acuerdo a la Matriz de Capacitación definida en función de las competencias de gestión que corresponden a cada puesto tipo que ocupan los servidores públicos.
- Se certificaron 14 edificios públicos bajo el Programa de Gobierno Seguro en cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad e higiene, cumpliendo de manera puntual con los requerimientos establecidas en dichas normas.
- Elaboración del Programa Piloto para la instrumentación del Sistema Integral de Profesionalización.

- Se obtuvo la reacreditación del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano como Centro Evaluador en Competencia Laboral.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- Se logra la incorporación del sistema bancario de AFIRME en la Recaudación Auxiliar de Rentas de Ensenada para la recepción de pagos del sistema de control vehicular, proporcionando al usuario mayor beneficio agilizando el flujo de atención, poniendo a disposición del usuario 10 ventanillas.
- Respecto al cobro del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos se ha otorgado facilidades a diversos contribuyentes, mediante autorización de pago a plazos, habiendo recaudado en el periodo del 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012 la cantidad de 1 millón 61 mil 656 pesos, de una cartera por recuperar de 2 millones 650 mil 859 pesos.
- La recuperación de cartera respecto a créditos fiscales en el periodo del primero de octubre de 2011 al 30 de septiembre



Integración de la Agenda Digital del Estado, una meta alcanzada.

de 2012 fue de 21 mil 411 pagos recuperándose en total 347 millones 221 mil 379 pesos, de una cartera por recuperar de 557 millones 299 mil 666 pesos; habiéndose autorizado en el periodo que se informa a un mil 712 contribuyentes el pago a plazos por la cantidad de 357 millones 498 mil 308 pesos.

- Se logró la certificación de Perito de Manejo de 50 empleados de las 10 recaudaciones, donde se lleva a cabo la importante función de examinar a los ciudadanos, proporcionando con ello la certeza profesional al evaluar al ciudadano que solicita Licencia de Conducir en el Estado.
- Con la finalidad de simplificar, agilizar, homologar y acercar las instancias fiscales a los contribuyentes se adicionó un apartado dentro de los Servicios en Línea que se ofrecen por la Secretaría de Planeación y Finanzas, denominado Sistema de Apoyo Electrónico para Consultas Fiscales y Recursos de Revocación.
- Con el objetivo de mantener a la sociedad más informada en materia legislativa, y a efecto de fomentar actividades responsables y de cultura contributiva, se pone a disposición en forma impresa y por primera vez en forma digital, la Legislación Hacendaria de Baja California.
- A efecto de acercar y mejorar la atención y la asesoría jurídica a los contribuyentes del Estado en el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de control vehicular, se crea la Delegación de la Procuraduría Fiscal en Ensenada.
- Además de beneficiarse la ciudadanía con el descuento por pronto pago en derechos de control vehicular, participaron en el sorteo Revalida, Gana y apoya a la Cruz Roja, que por primera vez se incluye en este sorteo a la Institución de la Cruz Roja Mexicana, lográndose la



Entrega de premio del Sorteo Revalida y Gana.

participación de 285 mil 993 ciudadanos del cual resultaron 103 ganadores.

- En coordinación con el Consejo Asesor Fiscal Estatal, se concretaron valiosas propuestas de expertos de todo el Estado para la elaboración de un nuevo Código Fiscal para el Estado de Baja California que contenga temas novedosos que faciliten su interpretación y aplicación del mismo.
- Se impartieron pláticas y talleres dando mayor difusión a la obligación de nuevos tributos como el Impuesto Estatal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, el Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y el Impuesto Estatal Sobre Hospedaje.
- Se estableció un Programa Coordinado con las Entidades Federativas, lo que traerá como beneficio el aprovechar la condición local, infraestructura y capacidad instalada para incrementar la cobranza de impuestos federales, así como también la utilización de sus fuentes de información, conocimiento local del contribuyente y se consideraran nuevos incentivos económicos para el Estado.
- En materia de vigilancia fiscal, se resolvieron 105 procedimientos administrativos en materia aduanera derivados de la

verificación a vehículos para comprobar su legal estancia en territorio nacional, además de promover la cultura de la legalidad.

- Al 30 de septiembre del presente ejercicio se han realizado 124 adjudicaciones a favor del Estado de vehículos bajo Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, con un valor de la mercancía en aduana de 4 millones 449 mil 34 pesos.
- Se informa que del 1 de Octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012, se domicilió el total de los 11 mil 62 contribuyentes, recibiendo un monto total por pagos de 56 millones 856 mil 155 pesos.
- Se lograron recursos federales adicionales para Baja California por la cantidad de 59 millones 875 mil pesos (octubre 2011 a septiembre 2012) como resultado de los actos de fiscalización.
- Se logró la autocorrección de la situación fiscal de diversos contribuyentes, a través de 748 revisiones terminadas y se promovieron recursos estatales para la entidad federativa, por 43 millones 13 mil pesos en materia de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales en el periodo de octubre de 2011 a septiembre del 2012.

Estado de Derecho y Desarrollo Democrático



El Gobernador del Estado José Guadalupe Osuna Millán, presidió la Ceremonia por el 60 Aniversario de la promulgación del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Estado de Derecho

Para asegurar la convivencia armónica de la población, es indispensable preservar el Estado de Derecho, garantizando la observancia de las leyes y el apego de las acciones gubernamentales a los ordenamientos constitucionales y legales vigentes.

El respeto irrestricto al Estado de Derecho implica la responsabilidad del Gobierno por cumplir y hacer cumplir la ley sin distinciones de ningún tipo

entre gobernantes y gobernados, por lo que resulta indispensable la modernización constante del marco jurídico. En ese sentido, se han llevado a cabo las siguientes acciones legislativas:

- Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado. Prohíbe el uso de suelo y de construcción para casinos, y demás casas o centros destinados a apuestas, juegos de azar y similares, para evitar que se instalen en zonas no ade-

cuadas o que se cause un impacto negativo en la planeación y ordenación del desarrollo urbano y de los asentamientos humanos.

- Reforma al Código Penal, Códigos de Procedimientos Penales y Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado. Regula la colocación de dispositivos de localización y vigilancia a los sentenciados en los casos que establezca la ley y adecua la legislación local con lo dispuesto



Asiste el Gobernador del Estado, José Guadalupe Osuna Millán a Asamblea de Oficiales Mayores de Congresos Locales a nivel Nacional en la ciudad de Tijuana.

en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.

- Reforma al artículo tercero transitorio del Decreto No. 175, por el que se reformó el artículo 7 de la Constitución Política del Estado.- Deroga el artículo tercero transitorio del Decreto de referencia, a fin de otorgar plena certeza a las autoridades responsables de aplicar la norma en el ejercicio de sus funciones, así como a la población en general, en cuanto a la vigencia en el Código Penal del Estado de los supuestos en que el aborto no es punible.

En apoyo a la economía de las familias y población en general

de Baja California se han expedido los siguientes decretos:

- 75% de exención del pago de Derechos por Servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a personas físicas que acrediten la calidad de jubilado o pensionado, así como 12.5% adicional a las personas mayores de 60 años afiliadas al INAPAM.
- Exención de 100% del pago de Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que les corresponda cubrir por la contratación de las personas mayores de 45 años de edad a personas físicas y morales que los contraten.
- Exime 100% de Derechos por servicios que presta la Secretaría

de Educación y Bienestar Social personas físicas y morales que impartan o pretendan impartir educación básica, inicial y de formación para el trabajo.

- Exención de 70% del pago de Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respecto de los Pick Ups que no estén sujetos a una actividad empresarial a personas físicas propietarias de Pick Ups.

A través de la Defensoría Pública se brindó asesoría jurídica y representación legal gratuita, con los siguientes resultados:

En el ámbito relativo a brindar seguridad jurídica a la ciudadanía se realizaron las siguientes acciones:



Asesoría jurídica y representación legal por parte de la Defensoría Pública.

Materia	Concepto	Ahorro para la Comunidad
• Civil y Familiar	107,121 Asesorías 3,268 Oficios de exención de pago	42 millones 338 mil pesos
• Materia Penal	221,949 Asesorías 21 fianzas Telmex Reintegra	209 millones 705 mil pesos

“Excelente opción, pienso que en una hora de nuestro tiempo en vida resuelve días, meses y en ocasiones años de trámites para nuestra familia en un futuro, sin contar con el desgaste emocional y el costo que esto implica...”

Gustavo Cruz Llorenz
Ciudadano beneficiario del Programa Septiembre Mes del Testamento, Col. Industrial Mexicali B.C.



- Se creó el “Programa Jornadas de Seguridad Jurídica para el Patrimonio”, con el objeto de combatir la informalidad en los actos jurídicos que revisten la transmisión de la propiedad inmueble en Baja California, que consiste en otorgar reducciones de hasta 95% en los impuestos, derechos y honorarios notariales que se causen en los trámites gubernamentales y notariales para la obtención de la escritura pública de la vivienda, mismo que entrará en operación en el próximo mes de noviembre.
- Se lograron importantes resultados en el Programa Anual Septiembre, Mes del Testamento. Con la disposición del Colegio de Notarios de Baja California, éste se amplió al mes de octubre y, como en ningún otro año, aumentó casi en 100% el número de testamentos otorgados ante Notario Público, lo que denota un avance significativo respecto a este programa.

- Se llevó a cabo la asignación de la Notaría Pública Número Seis de Ensenada, Baja California, con residencia en la demarcación territorial de San Quintín, misma que inició funciones a partir del 17 de marzo de 2012, beneficiando a todos los bajacalifornianos residentes de esta región.
- Derivado del Convenio con los Notarios Públicos, se construye un acuerdo entre los representantes de las diversas Asociaciones Religiosas que se encuentran en nuestro Estado, el Colegio de Notarios Públicos del Estado y el Gobierno del Estado, a fin de coadyuvar en la protocolización, a bajo costo, de sus estatutos y las modificaciones a éstos, a fin de que éstas se puedan constituir legalmente y puedan mantener actualizado su estatus jurídico. Con esta acción se pretende beneficiar a la totalidad de las organizaciones religiosas presentes en el Estado.

Gobernabilidad democrática

Con el fin de consolidar la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, que garantice una justicia pronta y eficaz, el Gobierno del Estado continúa gestionando recursos ante las autoridades federales, por lo cual se suscribió con la SEGOB un Convenio de Coordinación a través del cual se recibieron recursos federales por 21 millones 929 mil pesos.

La democracia, como forma de gobierno, se respalda en leyes que brindan seguridad jurídica a los ciudadanos y contribuyen a la libertad e igualdad de las personas. En ese sentido y con el ánimo de colaboración entre poderes, se han llevado a cabo las siguientes acciones legislativas:

- Observaciones al Decreto No. 181: Reforma al Código de Procedimientos Penales del Estado publicado el 19 de octubre de 2007, en materia de acción penal privada. Tiene como propósito que la intención legislativa no se aparte de la Constitución Federal, tratándose de los delitos susceptibles de acción penal privada, ya que plantea ampliar el catálogo de delitos susceptibles de dicha acción, incluyendo, por ejemplo, a los de índole patrimonial, lo cual resulta contradictorio, dado que existe un interés colectivo que debe salvaguardarse.
- Observaciones al Decreto No. 94: Reforma a la Ley de Educación del Estado en materia de psicólogos por cada escuela de educación básica y media superior. Establecer áreas de



Secretario de Gobernación y Secretariado Nacional de Seguridad Pública con el Gobernador Osuna Millán.

atención psicológica en los niveles de educación básica y media superior, con la diferencia de que estos departamentos sean por cada tres zonas escolares, para así adecuar la conformación de cada departamento en forma proporcional a la población estudiantil que le corresponde atender.

Considerando los nuevos retos que enfrenta la actividad democrática en Baja California, esta administración busca impulsar políticas encaminadas al bien común y al perfeccionamiento de la democracia y de los instrumentos para alcanzarla.

Con la finalidad de que la autoridad electoral federal proceda a depurar el padrón electoral, se definieron las bases de colaboración a efecto de que el Ejecutivo Estatal proporcione al IFE la información de los ciudadanos fallecidos en la entidad.



“Qué bueno que el Ejecutivo está exponiendo sus motivos por los cuales se manifiesta contrario a la reforma propuesta; la acción penal debe ser fundamentalmente pública, porque no se castiga por el hecho de que usted dispuso de una cantidad de dinero, se castiga por el índice de temibilidad que tiene el sujeto y por la lesión a bienes tutelados de interés social”

Arnoldo Castilla Garcia.
Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California.

21
mdp federales para
el Nuevo Sistema de
Justicia Penal.

Gobierno democrático y promotor de la iniciativa social



Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California.



"Sin duda, con la Reforma Política, nuestro Estado se vuelve un ejemplo de lo que debe hacerse no sólo a nivel Federal, sino en las demás entidades del país".

Juan Manuel Hernández N.
Ex Presidente de COPARMEX Tijuana.

Un Gobierno democrático requiere impulsar la participación ciudadana para establecer vínculos sólidos con su sociedad, y a la vez, una intervención corresponsable de la misma, a fin de lograr un régimen político efectivo. En ese sentido, se han emprendido las siguientes acciones legislativas:

- Promulgación de la Reforma Política, derivada del consenso de las distintas fuerzas políticas y de mesas de trabajo en donde fue convocado el Ejecutivo Estatal, logrando concretar temas de interés para la sociedad,

tales como los mecanismos de control parlamentario, que permiten una colaboración más dinámica entre los poderes Legislativo y Ejecutivo; las candidaturas comunes, que reconocen el derecho de los partidos políticos de solicitar el registro de candidatos a un cargo de elección popular bajo la figura de un candidato común que represente a dos o más partidos; la consulta popular, mecanismo de participación ciudadana que permite la intervención del ciudadano en temas de amplio interés estatal e iniciativa ciu-

dadana, que permite que los ciudadanos del Estado puedan presentar propuestas ante el Congreso para crear, modificar, reformar, adicionar, derogar o abrogar leyes o decretos, con las excepciones y demás requisitos que contemple la Ley.

- Reforma al Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Amplía el plazo para la emisión de la convocatoria pública, para la designación de los nuevos consejeros ciudadanos que integrarán el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.



Reunión del Gobernador del Estado para atender el tema de tarifas eléctricas en Mexicali.

• Publicación de la convocatoria que emite el Gobernador del Estado para participar en el proceso de selección de los representantes de las asociaciones u organizaciones ciudadanas constituidas, cuyo objetivo sea la promoción y defensa de la familia y sus valores característicos, para integrar el Instituto Estatal de la Familia.

El Gobierno del Estado reconoce la labor comprometida de las organizaciones sociales y su importancia en la atención de los sectores de la población cuyas carencias económicas y sociales limitan su desarrollo o su acceso a una vida plena y productiva, por lo que continúa apoyando a organizaciones civiles que auxilian a sectores vulnerables como migrantes, repatriados, personas con problemas de salud o en

extrema pobreza, huérfanos e indigentes, para lo cual se suscribieron 70 convenios.

Se fomenta la participación de la Cruz Roja en el Programa Estatal Básico de la Red de Telecomunicaciones y Servicio de Asistencia Telefónica de Emergencia 066, a

través de la aportación de recursos estatales por un total de 2 millones 122 mil pesos destinados al intercambio de información y asistencia en los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) y a la canalización de emergencias para su atención oportuna.

En apoyo a los residentes del Municipio de Mexicali en el tema de tarifas eléctricas, el Estado gestionó ante la Federación el subsidio por 395 millones de pesos, los cua-

2.1
mdp destinados
a la Cruz Roja para la
operación del C4.



“Gracias a la gestión del Gobernador José Guadalupe Osuna Millán, los consumidores de energía eléctrica en el rango de los 1200 a 2500 kilowatts ahora contarán con más de 395 millones de subsidio para apoyar en el pago de la energía durante las tarifas de verano, de mayo a octubre de 2012.”

Sergio Tamai Quintero y Sergio Tamai García
Fuente: Cívico Mexicalense.

330 mil
usuarios domésticos
beneficiados.

395 mdp
Subsidio a tarifas
eléctricas.

Tarjetas

Tu Energía por 27.1 millones de pesos. 35 mil familias beneficiadas del Municipio de Mexicali.

"Venimos a recibir un apoyo por un pescado que se nos echó a perder... Agradezco al Gobierno del Estado, al señor Gobernador por que nos han ayudado a hacer un camino de acceso hacia el área de pesca de nosotros, que desde el cuatro de abril de 2010 quedó dañado, y van dos veces que nos ayudan".

Hilda Hurtado Valenzuela
Presidenta de la Sociedad Cooperativa Pueblo Indígena Cucapá Chapay Seisjhiunar Cucapá.



Entrega de tarjetas del Programa Tu Energía, en la ciudad de Mexicali.

les beneficiarán a 330 mil usuarios. Asimismo, se beneficiará durante este periodo a 35 mil familias en condición de vulnerabilidad social, con un monto total de 27 millones 131 mil 186 pesos mediante el Programa Tu Energía.

El Ejecutivo Estatal, con la premisa del reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas, realizó gestiones ante el Gobierno Federal, a efecto de tomar medidas conjuntas para generar mejores condiciones de bienestar y desarrollo en la comunidad Cucapá, logrando acuerdos para realizar diversos estudios y proyectos en la zona de pesca tradicional, que permitan adecuar las normas existentes atendiendo a los derechos y necesidades de dicha comunidad.

Adicionalmente, ante las afectaciones económicas, derivado de diversas disposiciones federales que les fueron generadas, se otorgó un apoyo económico por la cantidad de 633 mil 368 pesos, destinados a la adquisición de equipo para la pesca y su sustento económico.

En apoyo a migrantes deportados, en forma coordinada Estado, Federación y las OSC'S, se les brindó hospedaje, alimentación y traslado a sus lugares de origen. Contamos actualmente con 14 centros de atención, los cuales son apoyados económicamente. Asimismo, por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se ejerció la cantidad de 5 millones 780 mil pesos para apoyar a cuatro mil 983 connacionales.



Comité ciudadano de Contraloría Social.

“Gracias al apoyo y colaboración de la Contraloría General del Estado de Baja California y su permanente interés en el desarrollo de herramientas de Control Interno, la Contraloría General del Estado de Baja California Sur logró avances importantes en la materia al poner en marcha el Programa de Evaluación del Control Interno en el Estado.”

Maritza Muñoz Vargas.
 (Contraloría General del Estado de Baja California Sur y Coordinadora de la Región Noroeste de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.)

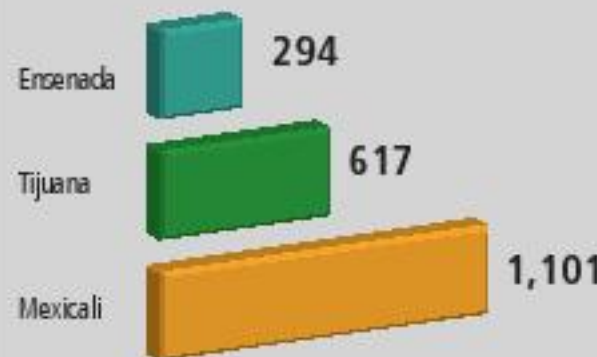


Transparencia y rendición de cuentas

A partir de octubre de 2011 se moderniza el Marco Normativo al cual debe sujetarse la Comisión Estatal de Avalúos, mediante la Ley de Valuación del Estado de Baja California, regulando la profesión de la valuación y dando certeza en las metodologías y lineamientos para determinar el valor de los bienes. Esto ha permitido que en materia de valuación externa, el Gobierno del Estado ahorre aproximadamente 1 millón 500 mil pesos.

Conscientes de que Baja California es un Estado con una sociedad participativa y con un gran espíritu de colaboración, se impulsó la intervención de la ciudadanía en las acciones de control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, mediante la integración de comités ciudadanos de Contraloría Social; resultado de ello

Participación de Servidores Públicos en las Evaluaciones de Control Interno



Entidades y Dependencias Evaluadas en la Administración Pública Estatal



Fuente: Dirección de Control y Evaluación Gubernamental.

96%

de recomendaciones
atendidas mediante
el SECI.



Rally de la Transparencia 2012, alumnos de las secundarias de San Quintín B.C.

71

comités
conformados de
Contraloría Social
en el Estado.

SECI

reconocido como
mejor práctica
de gobierno
distribuida a nivel
Nacional.

se conformaron 71 comités en el Estado, que se dieron a la tarea de vigilar, principalmente, a los sectores de salud, infraestructura y educación, bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

Se implementó el Marco Integrado de Control Interno mediante la Publicación de las Normas Generales de Control Interno y el autodesarrollo del sistema informático denominado Sistema para la Evaluación del Control Interno (SECI), el cual fue elevado a mejor práctica de gobierno a nivel nacional, ha sido transferido a nueve Estados de la República y es utilizado para evaluar el grado de cumplimiento de las referidas Normas por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicándose a través de este sistema, 132 autoevaluaciones con la participación de dos mil 12 Servidores Públicos, resultando un mil 446 recomendaciones atendidas en 96%, mediante 303 visitas para seguimiento.

Con la presente Administración Estatal se hizo un esfuerzo para incrementar la aprobación de cuentas

públicas por parte del Congreso del Estado, a través de la implementación del Programa Cuentas Públicas Aprobadas. En forma comparativa, de las cuentas públicas del ejercicio de 2006 (recibidas y atendidos en 2008) a las cuentas públicas del ejercicio 2009 (recibidas y atendidas en 2011), se logró un incremento de diez puntos porcentuales en el índice de aprobación de cuentas públicas. Asimismo, las cuentas públicas del ejercicio 2010, recibidas hasta el 30 de junio de 2012, han sido aprobadas en su totalidad; lo cual redundó en un sano manejo de las finanzas públicas, con apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas, se implementó dentro del Programa de Cultura de la legalidad, la cultura del derecho de acceso a la información pública, que se imparte en nivel básico de educación secundaria, como un valor ciudadano que fortalece la participación de la personas en el desempeño de las actividades gubernamentales; se desarrolló un rally de transparencia,

donde los alumnos aprendieron jugando, no sólo en conocer el derecho de estar informados, sino además, de que en un futuro, como servidores públicos, estén consientes del deber de rendir cuentas a la comunidad.

La presente administración, siempre respetuosa de las inquietudes de la comunidad por conocer lo que realiza su gobierno, busca mejorar los mecanismos de comunicación para

fortalecer esa interacción que distingue a un gobierno democrático; ante ello, se atendieron un mil 545 solicitudes de información pública.

Asimismo, el portal institucional de transparencia fue visitado en 442 mil 400 ocasiones, donde el ciudadano pudo obtener información útil y veraz sobre el desarrollo de las actividades gubernamentales.

Con la finalidad de dar mayor difusión a la rendición de cuentas y buscando mayor apertura de participación, se instalaron kioscos informáticos de transparencia del Gobierno del Estado en las universidades más representativas de la entidad, resultando un espacio atractivo de expresión de las ideas para la comunidad estudiantil, ya que le permite exponer y calificar la información que se le proporciona.

COMPARATIVO DE APROBACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS

Concepto	2006		2007		2008		2009		2010	
	no.	%	no.	%	no.	%	no.	%	no.	%
Cuentas Públicas aprobadas totalmente	52	79%	52	80%	59	87%	59	89%	29	100%
Cuentas Públicas aprobadas parcialmente	13	20%	13	20%	9	13%	7	11%	0	0%
Cuentas Públicas negadas	1	2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
totales	66	100%	65	100%	68	100%	66	100%	29	100%

Nota: Dictámenes de 2010 recibidos hasta el 30 de Junio de 2012.

COMPARATIVO DE CUENTAS PÚBLICAS SIN OBSERVACIONES

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Cuentas Públicas sin observaciones	12	14	15	17	18

Nota: Información incluida dentro de las Cuentas Públicas aprobadas totalmente.

Fuente: Dirección de Control y Evaluación Gubernamental.

Resumen de acciones complementarias

Estado de derecho

- Ley de Seguridad Escolar del Estado. Establece disposiciones obligatorias y homologadas a toda autoridad Estatal y Municipal, institución educativa pública y privada, así como población involucrada, para mantener la seguridad de la comunidad escolar.
- Exención parcial de Derechos que se generen por la expedición, revalidación y reposición de licencias de conducir en la



El Gobernador Osuna Millán, con apoderados legales de escuelas de educación pública.



Diálogo respetuoso y permanente con la XX Legislatura local.

modalidad de menor de edad, cuyo monto a pagar serán 100 pesos.

- Condonación de recargos y multas generados por falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, por los derechos de control vehicular a personas físicas y morales que hayan incumplido con sus obligaciones fiscales.
- Se exime 100% del pago de Impuesto sobre Compra Venta y Operaciones Similares, a personas físicas que adquieran la propiedad de un vehículo usado, siempre que la transmisión de la propiedad sea a través de herencia o legado.
- Se exime 100% del pago de Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico, respecto de la venta final en envase cerrado de la bebida con contenido alcohólico denominado vino, con graduación alcohólica de 7 grados Gay Lussac hasta 14° grados Gay Lussac, a personas físicas y morales que enajenen bebidas con contenido alcohólico, respecto de la venta final en envase cerrado de la bebida con contenido alcohólico denominado Vino.
- Se exime en un punto porcentual la tasa del Impuesto sobre Loterías, Rifas,

Sorteos, Juegos Permitidos y Concursos, que se genere por la obtención de premios gravados por este impuesto a personas físicas y morales que obtengan premios.

- Condonación y Exención de 100% del pago de Recargos que se generen por falta de pago de los derechos de servicios de agua que prestan las Comisiones Estatales de Servicios Públicos en el Estado a personas físicas y morales.
- Se exime del pago de Derechos a personas físicas que asisten o patrocinen a la Dirección Estatal de Defensoría Pública por Servicios que presta la SSP; por conducto de la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, la Dirección del RPPyC, y la SGG por conducto del Archivo General de Notarías y del Registro Civil del Estado.
- Se creó un nuevo sistema electrónico del Registro de Avisos de Disposiciones Testamentarias, que permitirá registrar, modificar y consultar más eficientemente, los testamentos otorgados por las diversas notarías en el Estado.
- Esta Administración Pública ha logrado mantener actualizados en 100%

los Expedientes de la Función Notarial, relativos a Notarías, Notarios Titulares, Notarios Adscritos, Aspirantes al Ejercicio de la Función Notarial y Practicantes de la Función Notarial, a través de supervisión y vigilancia en cumplimiento de la Ley del Notariado.

- Con relación al servicio brindado en el Nuevo Sistema de Justicia penal la defensoría pública ha atendido a ocho mil 504 imputados, relacionados con siete mil 659 Números Únicos de Caso (NUC'S).
- Se organizaron 185 jornadas de asesoría jurídica en el interior de los CERESOS de Mexicali, Tijuana y Ensenada, atendiéndose a tres mil 698 internos y se participó en 87 brigadas en colonias populares y centros de gobierno, atendiendo a un mil 578 ciudadanos.
- Como parte de la coordinación permanente con la Corte Superior de California del Condado de Imperial se continuó con la atención de personas residentes en el Municipio de Mexicali y el Condado del Centro California, canalizándose aproximadamente a 130 personas a las oficinas de dicha dependencia, siendo las principales solicitudes en materia familiar.

- Se continuó con la capacitación de los servidores públicos, a través de 10 cursos, de 191 horas cada uno, con el objeto de fortalecer el proceso de capacitación y desarrollo de habilidades de litigación.
- Se dio seguimiento al proceso de sensibilización con las distintas instituciones y organizaciones que tienen alguna participación dentro de este nuevo sistema, a través de ocho cursos de más de 286 horas, en diversos temas a fin de lograr el eficaz establecimiento del referido sistema en la totalidad de los partidos judiciales del Estado.
- En el mes de abril, se emitió un decreto del Ejecutivo del Estado, por el cual se exime del pago de derechos por la publicación de edictos en el Periódico Oficial a los sujetos de derecho agrario, que siendo patrocinados por la Procuraduría Agraria, inicien o concluyan un juicio agrario y les sea requerido en el procedimiento con el objeto de procurar una justicia más pronta y expedita; obteniendo con ello un beneficio de 2 mil 376 pesos de ahorro por cada publicación solicitada.
- Se otorgó certeza jurídica a los ciudadanos del Estado al realizarse la certificación mediante legalización o apostille de siete mil 271 documentos expedidos por funcionarios públicos en el Estado.
- Se brindó certeza jurídica a los ciudadanos del Estado al realizarse 165 estudios de cumplimiento de requisitos que la Ley en materia de Casas de Empeño.
- Se han rebasado las metas establecidas para la prestación de los servicios de expedición de copias certificadas de los actos del Estado Civil por 61 mil 261 copias certificadas, seis mil 823 solicitudes de certificados de inexistencia de registros de nacimiento o matrimonio y cinco mil 150 envíos de actas del Estado Civil a

otros estados de la República Mexicana.

- A fin de contar con instrumentos que posibiliten el óptimo control de los bienes a cargo del Estado y brindar seguridad y transparencia en su administración, se expidió el Reglamento para la enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Estado.
- Se logró la suscripción de 175 convenios en temas prioritarios para el progre-



Fuente: Registro Civil del Estado.

so del Estado y beneficio de la sociedad, en materias como la educación, salud, deporte, protección al ambiente, turismo, asistencia social, protección civil y desarrollo social, económico, agropecuario y pesquero.

- Se resolvieron favorablemente a los intereses del Poder Ejecutivo del Estado 46 juicios del orden civil, relacionados con la tenencia de predios propiedad del estado, distribuidos en los cinco municipios, a través de los cuales se logró proteger una superficie de 218 millones 208 mil 447 metros cuadrados.
- Modificación al Programa de Verificación Vehicular Obligatorio. Permite que

los propietarios o poseedores puedan verificar sus unidades en cualquier tiempo, aun cuando haya vencido el mes calendario que conforme al programa les correspondería, o bien de manera anticipada.

- Reglamento de la Ley de la Policía Estatal Preventiva. Regula la integración, organización y funcionamiento interno de la Policía Estatal Preventiva, guardando armonía con las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública del Estado y de la Ley especial que rige a dicha corporación policial.
- Ley del Instituto de Ciencias Forenses y reforma a diversos ordenamientos del Estado. Crea y organiza al Instituto de Ciencias Forenses de Baja California, regulando el servicio de carrera pericial y fijando las disposiciones sustantivas aplicables para la función pública de peritaje, así como desincorporar el Servicio Médico Forense del Poder Judicial y a los peritos de la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Reforma al Código Penal, Código de Procedimientos Penales publicado el 19 de octubre de 2007 y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Cumplir con uno de los objetivos del sistema de justicia acusatorio contenido en la Constitución, el de racionalizar y generar una política coherente de persecución penal, así como para la eficaz administración de recursos públicos, sortear los problemas económicos y maximizar los recursos disponibles y la consecución de los objetivos político-criminales propios del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Reforma al artículo 36 de la Ley General de Bienes del Estado. Permite al Ejecutivo Estatal, con la respectiva aprobación del Congreso, realizar enajenaciones a

título gratuito de bienes de dominio privado a favor de la Universidad Autónoma de Baja California y organismos constitucionales autónomos.

- Reforma a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas.
- Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Baja California, en materia de organización y funcionamiento de dicho órgano como instancia de coordinación de los tres órdenes de gobierno.
- Reforma al Código Penal del Estado respecto a los delitos contra la seguridad de tránsito de vehículos.
- Reforma a la Ley de Hacienda del Estado, respecto a las personas que presten servicios de hospedaje.
- Reforma a la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado, con el objeto de ampliar su entrada en vigor y crear la Comisión Interinstitucional, como órgano de trabajo para la implementación del Sistema.

Gobernabilidad democrática

- Observaciones al Decreto No. 204: Reforma a la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos del Estado en materia del plazo para rendir la cuenta pública. Tiene como finalidad que la pretensión legislativa no cause una afectación a las Entidades fiscalizables, debido a que pretende acotar del 31 de marzo al 31 de enero, el plazo que tienen tales entes para enviar al Congreso la cuenta pública, lo cual resultaría perjudicial para los mismos, dado que el actual tiempo previsto es el indicado para integrar debidamente la cuenta pública.
- Observaciones al Decreto No. 180: Re-



Jornada de servicios en Ciudad Morelos en el Valle de Mexicali.

forma a la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado. Tiene como finalidad que la medida legislativa se apegue a los principios de abstracción y generalidad de toda norma, guarde armonía con el marco jurídico local, brinde certidumbre jurídica a los destinatarios de la norma, permita la consecución de las atribuciones de la junta directiva de dicha Comisión y facilite la integración y funcionamiento del Consejo de la misma, razón por la cual se propuso un texto normativo alternativo que cumpliera con estos aspectos.

- Observaciones al Decreto No. 174: reforma a la Ley de Hacienda del Estado en materia de exención de vinos nacionales. Tiene como finalidad atender con mayor certeza la pretensión legislativa, debido a que existe publicado un Decreto en ese sentido, eximiendo a las personas físicas y morales del 100% del pago del Impuesto Estatal a la venta final de bebidas con contenido alcohólico, respecto de la venta final en envase cerrado de vino.
- Observaciones al Decreto No. 178 Reforma a la Ley de Hacienda del Estado en materia de exención del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos, juegos permitidos y concursos. Tiene como propósito que

la medida se apegue a los principios de equidad y generalidad tributaria y evitar que se cause una afectación presupuestal al erario, ya que además el Ejecutivo previamente eximió de forma parcial del impuesto de referencia a las personas físicas y morales sujetas al mismo.

- Para procurar condiciones de gobernabilidad democrática que fortalezcan a las instituciones electorales y contribuyan al ejercicio libre del voto, se suscribió con la SEGOB un Convenio para la coordinación de acciones, mediante el cual se establecieron los criterios y mecanismos para la operación e intercambio de información, a fin de que los cuerpos de Seguridad Pública Federal y Estatal garanticen, en el marco de la Ley, la seguridad de los ciudadanos durante la celebración del proceso electoral 2012.

Gobierno democrático y promotor de la iniciativa social

- Se realizaron tres mil 978 gestiones por parte de la Secretaría General de Gobierno ante dependencias y entidades, para la atención de solicitudes ciudadanas, de las

cuales, fueron resueltas favorablemente tres mil 914 en Mexicali, cinco mil 500 en Tijuana, tres mil 126 en Ensenada, 406 en Playas de Rosarito, 391 en Tecate y un mil 309 en San Quintín, resultando beneficiados 15 mil 656 ciudadanos.

- Mediante la puesta en operación del módulo itinerante de atención ciudadana se realizaron 13 jornadas de servicios, atendiéndose a 46 mil 586 personas, cubriendo las delegaciones de El Rosario, Bahía de Los Ángeles, Villa Jesús María, punta Prieta, El Mármol y la Delegación San Quintín.

- Con la finalidad de fortalecer los programas sociales, el Gobierno del Estado, en coordinación con la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, se atendieron a los grupos más vulnerables o en pobreza extrema, actuando siempre con una actitud humanista y una política de acuerdos y consensos, que permitan dar solución a las demandas y planteamientos de las diversas agrupaciones sociales a través de mesas de trabajo, logrando como resultado la tranquilidad armónica y política en nuestro estado.

- Se logró canalizar y apoyar a través de la Secretaría de Gobernación a ex braceros que trabajaron en E.U. A. en los años de 1942 a 1964, resultando beneficiados un mil 680 personas con un importe total de 59 millones de pesos.

Transparencia y rendición de cuentas

- Con el fin de promover el estricto cumplimiento de la Ley y fomentar una cultura de ética y valores en la función pública, se capacitaron a 478 servidores públicos. Por lo que adicionalmente se llevó a cabo el Foro Estatal de Cultura de la Legalidad, en el cual participaron 287 servidores públi-

cos de la Secretaría de Seguridad Pública.

- En cuanto al seguimiento de la inversión pública se realizaron auditorías a cinco programas federalizados, en los cuales se revisaron ministraciones por un importe de 179 millones de pesos; asimismo se concluye la revisión a cinco programas de forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública revisando un monto por 263 millones de pesos.

- Se asistió a 136 procedimientos de contratación de obra pública y a 242 en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en sus diferentes etapas, aperturas y fallos, derivadas de recursos



convenidos con el Gobierno Federal y los ejecutados dentro del Programa Normal Estatal.

- Se realizaron un mil 600 avalúos, un mil 50 quedaron exentos de pago a dependencias de Gobierno del Estado, los cuales generaron un ahorro de 2 millones 900 mil pesos, lo que representa 67.52% al Gobierno en valuación externa.

- Participamos en la elaboración de avalúos de los predios afectados en la colonia Cuauhtémoc, en la ciudad de Tijuana, como parte del proceso de la obra de

modernización del cruce fronterizo Puerta México-El Chaparral.

- Se llevó a cabo elaboración de avalúos en predios de la Tercera Etapa del Río Tijuana, en la ciudad de Tijuana, para la construcción del Centro Estatal de las Artes.

- Se supervisaron dos mil 34 obras.

- Se fiscalizaron 53 obras en auditoría directa y 84 de forma conjunta de acuerdo al Programa Anual de Trabajo con la Función Pública, quedando pendiente para el mes de julio la fiscalización en forma conjunta.

- En todo el periodo se realiza un constante seguimiento a solventaciones de las observaciones efectuadas en ejercicios anteriores.

- Se asistió a 215 actos de entrega recepción de obra.

- Se atendieron 11 inconformidades, correspondiendo la totalidad en materia de adquisiciones presentadas por particulares, de las cuales, dos fueron procedentes.

- Con relación a las irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos que infringieron la Ley de Responsabilidades, se impusieron 211 sanciones administrativas.

- De igual forma, se remitieron 102 quejas cuyo conocimiento correspondía a los órganos de control interno de las dependencias y entidades.

- Se recibieron ocho mil 363 declaraciones de situación patrimonial anual de aquellos servidores públicos obligados a presentarla.

- Se llevaron a cabo 132 auditorías administrativas y financieras realizadas a entidades y dependencias, verificando el ejercicio correcto de los ingresos y gasto público, turnándose 24 de éstas a Responsabilidades.

Relaciones y Gestión Intergubernamental

Federalismo y fortalecimiento municipal

120

mdp estatales y 142
federales destinados
a la modernización de
vialidades Mexicali.

2 mdp

estatales y 2 millones
44 mil pesos federales
destinados a la
Reparación del Muro
de Contención del
Fraccionamiento
Infonavit Latinos, en la
ciudad de Tijuana.

El Gobierno del Estado refuerza la colaboración institucional y promueve la comunicación con las autoridades federales a fin de brindar a la sociedad más y mejores servicios, oportunidades y respuestas a sus necesidades, a través de la celebración de acuerdos, la transferencia de recursos y la ejecución de acciones coordinadas entre ambos órdenes de gobierno.

Con el propósito de consolidar a los municipios como el orden de gobierno más cercano a la población y reforzar sus capacidades institucionales, se han emprendido diversas acciones, a fin de transferirles recursos presupuestales y bienes materiales.

A través de los convenios respectivos y con el propósito de financiar la construcción del Corredor Troncal con Autobuses Rápidos Troncales BRT Líneas Exprés-1 de Mexicali, cuya ejecución está a cargo del Poder Ejecutivo del Estado y del Ayuntamiento de Mexicali, el Fondo Nacional de Infraestructura aportó 35 millones de pesos a favor del Ejecutivo Estatal y hasta 106 millones 500 mil pesos a favor del citado Ayuntamiento.

Por su parte el Ejecutivo Estatal acordó destinar recursos públicos estatales por la cantidad de 84 millones 500 mil pesos para la ejecución del tramo del Corredor Industrial Palaco y



Entrega Gobernador del Estado, apoyo a Presidente Municipal de Mexicali para Línea Express.

transfirió al municipio de Mexicali 35 millones 500 mil pesos para la ejecución del tramo a cargo de este último.

Para promover el aprovechamiento de espacios públicos municipales, se solicitó al Congreso del Estado la desincorporación de una superficie total de 37 mil 971.267 metros cuadrados, para ser transferidos a favor del Municipio de Tecate, por un valor aproximado de 6 mdp.

Con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante situaciones de riesgo, se concertó con el INFONAVIT la reparación del muro de contención del Fraccionamiento Infonavit Latinos, en la ciudad de Tijuana, con una inversión de 2 millones 44 mil pesos por parte de la Federación y 2 millones de pesos por parte del Estado.

Para el adecuado aprovechamiento de los predios adyacentes al tramo canalizado del Arroyo Alamar, la CONAGUA transmitió al Ejecutivo Estatal la custodia, conservación y mantenimiento de un millón 397 mil metros cuadrados en dicha zona federal, lo que permitirá establecer parques, jardines, canchas deportivas, áreas culturales, vialidades y andadores peatonales, así como evitar invasiones

y construcciones que modifiquen las características hidráulicas del cauce.

Se celebró un convenio con la participación de la Federación y el Estado para distribuir entre los Municipios un subsidio federal de 285 millones 636 mil pesos, a fin de fortalecer sus funciones en materia de seguridad pública y prevenir el delito.

Para mejorar la calidad de vida de la población, a través del acuerdo suscrito entre la SEDESOL, el Ejecutivo Estatal y los Municipios, los tres órdenes de gobierno aportaron conjuntamente más de 79 millones de pesos para el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Con el propósito de que el servicio de transporte sea accesible a las personas discapacitadas, se firmó con la Federación un convenio para equipar y adecuar las instalaciones para el uso del transporte público, con una inversión de 12 millones de pesos provenientes de recursos federales.

Se ha construido en esta administración una relación institucional con los diferentes grupos religiosos en el Estado, brindándoles atención, capacitación, asesoría y gestión en trámites diversos, contando a la fecha con un registro de dos mil 103 iglesias en el Estado.



"Ahora existe en el Gobierno del Estado una oficina en la cual somos escuchados y atendidos con profesionalismo y eficiencia. Ya no tenemos que ir hasta la Ciudad de México a realizar nuestros trámites o a ser orientados. Muchas gracias"

Fermín O. García.
Pastor Principal de Grupos de
Unidad Cristiana de México, A.R.

12 mdp
A favor del transporte público para personas con discapacidad.



Entrega de unidades de transporte adaptadas para personas con movilidad reducida a: DIF Estatal y Municipales.

ATENCIÓN EN MATERIA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Acción	Cantidad
Gestión/ asesoría en procesamiento de registros constitutivos	33
Trámites diversos ante SEGOB, INDAABIN e INAMI	42
Capacitaciones	25
Trámites diversos ante dependencias estatales y municipales	26
Participación en eventos	48

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Gobierno con iniciativas de desarrollo internacional

Baja California fue sede de la XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos en el puerto de Ensenada en septiembre de 2011, siendo el Gobernador del Estado el Presidente. En las sesiones se actualizaron y firmaron los acuerdos y las recomendaciones de las 13 mesas de trabajo por los 10 gobiernos participantes, así como los Memorandos de Entendimiento dirigidos a las autoridades federales de ambos países en materia de Protección al Ambiente, Manejo de Emergencias, Infraestructura en Cruces Fronterizos y de Acopio de Residuos.

También se participa activamente en el Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), brindando al Estado herramientas para fortalecer los procesos de desarrollo local. En este sentido, Baja California ocupa el tercer lugar, entre los Estados Fronterizos del Norte de México en la inscripción, seguimiento y logros de los instrumentos que se han reportado ante la Cancillería del Gobierno Federal de México.

Se organizó la conferencia Institucionalización de Her-



XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos en el puerto de Ensenada

manamientos impartida por la Cancillería Mexicana, con la finalidad de darle a conocer a los gobiernos municipales y sociedad en general la importancia de la firma de documentos que validen los hermanamientos entre ciudades mexicanas y del extranjero.

En seguimiento al Convenio de Colaboración signado en 2008 entre la Embajada de Francia en México y el Gobierno del Estado de Baja California, así como de la estrecha coordinación con la SRE, se atendió en dos periodos a funcionarios de la Región de Champagne-Ardenne, encabezados por su

Presidente, quienes visitaron nuestro Estado con el objetivo de conocer los procesos de la vitivinicultura bajacaliforniana, en base a los cuales se signará un convenio de colaboración con dicha región.

Se atendieron las visitas del Embajador de Japón para el inicio de operaciones del Consulado Honorario de ese país oriental en Tijuana, de la Embajadora de Israel en seguimiento a temas abordados en la gira de trabajo por su país en el mes de mayo y del Embajador de Chipre, como impulsor de los hermanamientos con ciudades de la Unión Europea.



Reunión del Gobierno de Baja California con la Región Francesa de Champagne-Ardenne.

Se ha intensificado la relación con el Cuerpo Consular de México en California, Arizona y Nevada a través de los cuales se realizan acercamientos con grupos organizados así como la promoción económica, comercial y turística de nuestro Estado. Se mantiene comunicación con el Cuerpo Consular Acreditado en B. C., avanzando así sustancialmente en la internacionalización de Baja California en temas como desarrollo económico, industria, agricultura, energía, cultura, educación, seguridad y tecnología.

En lo que respecta al tema de Cruces Fronterizos se ha avanzado en la solución de esta problemática, impulsando la iniciativa de la Asamblea Legislativa del vecino Estado para que las autoridades consideren la licencia de conducir como documen-



to válido de identificación para el reingreso de nuestros visitantes a su país.

Por primera vez se realizó una reunión de trabajo entre funcionarios del Gobierno Federal y el Gobierno de California, E.U.A. con sus homólogos de Baja California, donde se acordó trabajar de manera conjunta en temas específicos como combate a las plagas agrícolas, agilización de los cruces comerciales y calidad del aire, entre otros.

Por cuarto año consecutivo se apoyó con la promoción internacional de la Exposición Agrícola, Ganadera y Pesquera más

importante de México: Agro Baja, obteniendo amplia presencia en medios de comunicación, así como reuniones específicas con la Asociación de Productores de Los Ángeles, California, la Asociación Hispana de Profesionales en Agricultura de California, empresarios agrícolas y el Alcalde de la Ciudad de Coachella, California; se logró una participación presencial de dichas organizaciones durante el evento, quienes acudieron a realizar negociaciones durante el evento llevado a cabo en marzo de 2012.

Se contó con la asistencia del Agregado Comercial de la Embajada de Francia en México, quien otorgó un reconocimiento a la exposición, y se concretó la participación de Francia como país invitado en la edición 2013 de Agrobaja.

Resumen de acciones complementarias



Consejeros políticos y comerciales de la Unión Europea de visita por Baja California.

Federalismo y fortalecimiento municipal

- Para consolidar la cultura de los derechos fundamentales, se acordó el desarrollo de proyectos de capacitación, difusión y formación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado, dirigidos a servidores públicos de las áreas de seguridad pública, procuración de justicia y prevención del delito, así como a personal, alumnos y padres de familia del Sistema Educativo Estatal y sociedad en general.
- Como parte del Acuerdo de Colaboración para la Modernización Integral del Registro Civil entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado, continúan fortaleciendo los mecanismos de coordinación para el desarrollo de los programas, por lo que se donaron 66 equipos de cómputo con la finalidad de

sistematizar y elevar la calidad en la prestación de los servicios a la sociedad por las 20 Oficinas del Registro Civil en los Municipios del Estado.

- Se encuentra en proceso el Anexo de Recursos para el Auxilio en Materia de Registro e Identificación de Personal 2012, con el cual se pretende otorgar a los ciudadanos entre los cuatro y 17 años de edad, una credencial con medidas de seguridad únicas, garantizando con esto la seguridad jurídica de cada mexicano.
- Partiendo del principio de colaboración intergubernamental con la federación se capacitó al personal, así como a los Oficiales de Registro Civil, promoviendo la utilidad y los beneficios de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en el Estado.
- Con el objeto de contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se acordó con el INEGI la constitución del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California.

Gobierno con iniciativas de desarrollo internacional

- Se recibieron 21 Consejeros Políticos y Económicos de 14 Embajadas de la Unión Europea en México con el propósito de dar seguimiento a la visita de sus embajadores en febrero de 2011.
- Bajo la estrategia de que la mejor publicidad para el Estado la pueden hacer los propios residentes extranjeros en Baja California, conjuntamente con los integrantes de esta agrupación, se produjo un video promocional titulado 'What is Baja', el cual se ha proyectado en todo tipo de foros y giras de trabajo; su difusión ha colaborado en la recuperación de la ocupación hotelera y en las afluencias registradas en los eventos tradicionales de los destinos turísticos del Estado.